

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1861

NUM. 150¹

Últimas noticias de Europa.

ITALIA.

La cuestión italiana continúa siendo la más importante preocupación de la diplomacia i el tema constante de la prensa europea. Roma i Venecia son el nudo gordiano de aquella situación difícil e incierta. La diplomacia se afana por encontrar el secreto de su trama, para desatarlo sin violencia, aplazando así eternamente la libertad i la organización de la Italia; al paso que los hombres de acción del partido italiano pugnan para resolver la cuestión a lo Alejandro i romper el nudo con un golpe de espada.

Los que piensan que ese es el único medio de realizar la independencia i unidad de la Italia, se dirijen naturalmente al héroe de Nápoles como el llamado a encabezar las grandes empresas de la libertad italiana. Garibaldi es la esperanza de todos los que creen que la Italia necesita aun batallar i vencer.

Se ha anunciado que el general Microssowski se ha puesto de acuerdo con Garibaldi con el fin de intentar un golpe de mano en las provincias slavas del Austria i de la Turquía i creyendo muy posible que levantándose la Croacia i la Bosnia, le sea fácil penetrar hasta el centro del Austria. La empresa, así realizada, sería un golpe mortal al poder austriaco i una inmensa ventaja conseguida en la lucha que habrá de emprenderse por Venecia.

El gobierno italiano ha ordenado la reorganización del ejército de las provincias meridionales. Aquel ejército, como se sabe, fué creado por Garibaldi, con una parte de los famosos Cazadores de los Alpes, con voluntarios i con muchos militares del ejército sardo, que desertaron de sus filas para concurrir a las audaces empresas del héroe italiano. El gobierno ha concedido amplia amnistía a esos heroicos desertores i ordenado que los reconozcan sus graduaciones. A la cabeza de ese ejército se pondrán los jenerales garibaldinos Turr, Consenz, Médice i Bixio. Esta rehabilitación de los soldados del gran aventurero, tiene significación muy alarmante para los enemigos de la Italia i es motivo de justas esperanzas para los que desean la unidad i la libertad del suelo italiano.

En Nápoles continúa restableciéndose el orden i la paz. Aun permanece en pie algunas bandas de reaccionarios, i entre ellas las que han logrado reunir el carlista español Borges; pero hai mucho desaliento entre los sostenedores del barbon, i la reorganización del ejército garibaldino será el golpe de gracia dado a la reacción.

FOLLETIN.

EL HOGAR DOMÉSTICO.

(Continuación.)

La Providencia habia hecho un milagro para salvarle, pero este milagro le pareció, tan imperfecto, que en lugar de bendecir al cielo, el palido legista, despertando sobre este hilo de araña suspendido en el vacío, tuvo pena de no haberse roto el cráneo al caer. El desmayo no duró mas de algunas horas, Templeson habia sentido instintivamente volverle la vida con el latido de las arterias i el calor de las mejillas; pero en medio de aquel caos de ideas, de aquella catenutienta pesadilla que es que al letargo, la vida fué para él lo que es el invierno, un ruido que os despierta a medias durante un grato sueño, i os hace volver del otro lado con un mal humor i un placer indecible.

Al sentirse como en un blando lecho, se creyó muy de veras entre cobertores i colchón, i durmió sobre la oreja izquierda con adorable sencillez.

Este benéfico sueño habia reparado los desórdenes exajerados de la víspera. Templeson se sintió recuperado i lleno de impudente vigor. Una mirada mas detenida le mostró su posición menos desesperada de lo que habia creído primero, alargó el brazo lentamente para no perder el equilibrio sobre su hamaca, i sus dedos se asieron a una rama cuya solidez no le pareció dudosa. Su otro brazo siguió el movimiento del primero; flotó un instante en el aire suspendido por las manos, i tocó finalmente al tronco, sobre el cual reposaron sus pies; dos minutos mas tarde, saltaba sobre la arena.

Mas no debian de acabar allí sus emociones. Hasta la altura de un hombre, la corteza del árbol habia sido arrancada, i el tronco quedaba en algunos lugares sobre su fondo

Roma con su colegio de Cardenales i con el círculo absolutista de Francisco II, permanece siempre como una valla en el camino de la unidad italiana. La Curia Romana defiende a la desesperada su poder temporal.

Con motivo del folleto del padre Passaglia, en el que ese eminente teólogo prueba que el poder temporal del Papa es un estorbo a la unidad de Italia i aun un motivo de peligro para la Iglesia, la corte romana, ha lanzado sus mas tremendos anatemas contra ese escrito i contra el escritor. Este, confiado en la justicia de su causa i en la garantía del jeneral Goyon, se presentó en Roma para defenderse; pero colegio de cardenales el no le ha permitido la defensa. No ha sido posible hacer con ese padre lo que con Juan Huss; pero en compensación la policía trató de apoderarse de él con el fin de encerrarlo en una prision. Afortunadamente el ilustre perseguido logró escapar; pero no sus papeles, de los que se apoderaron allanando para ello la casa de una señora inglesa en donde aquel residia.

Passaglia en su huida se dirigió a Turin, recibiendo en su tránsito entusiastas demostraciones de afecto.

Como Passaglia, algunos otros sacerdotes respetables por su ciencia i su virtud, han mostrado su disgusto por la marcha de la corte romana, entre ellos Monseñor Laverani de Florencia. Con este motivo el abate Simonetti, profesor de filosofía, ha sido encarcelado, igualmente que el padre Parisi. Un conde piamontés, llamado Predemonte, despues de un arresto, ha sido obligado a salir de Roma, intimándole la renuncia de su canonjia. Otro clérigo famoso por su ciencia, el abate Parfetti, ha tenido, como Passaglia, que huir de la ciudad Papal para escapar de la prision.

FRANCIA.

Despues de las visitas reales a Compiègne, ningun acontecimiento importante ha ocurrido en la corte de las Tuilerías.

El príncipe Napoleon i la princesa Clotilde, han regresado de sus viajes, i fueron recibidos en la corte un poco fríamente, segun se dice.

El señor Rattazzi, presunto sucesor de Ricasoli en la direccion de los negocios de Italia, ha llegado a Paris con el objeto, segun se cree, de conferenciar con el Emperador sobre la marcha decisiva que ha de tomar la política italiana en el exterior. El jeneral Goyon ha venido igualmente a Paris, se supone que con el mismo objeto. Mientras tanto, la permanencia en Roma de las tropas fran-

cesas, va larga. Así lo prueba últimamente el haber contratado el gobierno francés por un año mas las subsistencias de los 20,000 soldados que mantiene en la ciudad Papal.

La prensa política, tan limitada en Francia, tenia un medio de respirar con alguna libertad en la publicación de panfletos; pero con motivo de la aparición de dos de ellos en que se critica la política francesa, se han puesto cortapizas a esas publicaciones, sujetándolas a las trabas del diario.

Otra de las resoluciones del gobierno francés, que ha sido mal recibida, es la que reñena las asociaciones de beneficencia. Esta injerencia tan directa en sociedades que deben marchar independientes de toda traba oficial i que ningun peligro encierran para el orden público, revela la manía de dominación que impera en el gobierno que hoy tiene la Francia. A este país en poco tiempo mas, los franceses recibirán del gobierno órdenes i reglas para vestirse, para andar i para todas sus necesidades tanto públicas como privadas.

INGLATERRA.

La Gran-Bretaña ha perdido el 25 de octubre a sir Tomas Graham, famoso estadista que contribuyó poderosamente a la reforma parlamentaria i a la revocación de la lei sobre cereales. Ha muerto en Escocia a la edad de 69 años.

Ha sido firmado en Londres el tratado tripartido para intervenir en los asuntos de Méjico. La España que entra con grandes proyectos en esta empresa, enviará de ocho a diez mil hombres de desembarque, la Francia se limitará a diez compañías de marina i la Inglaterra solo enviará sus buques, sin tropas de tierra.

La respuesta de lord Russel a algunos comerciantes ingleses, en que asegura que la Inglaterra no pretende intervenir en los negocios interiores de Méjico, ha puesto de mal humor a los monárquicos españoles. Estos, al ir a Méjico, se halagan al parecer con la idea de reconquistar aquel territorio o de establecer allí la forma monárquica; i así todo lo que puede ser un estorbo para realizar esos planes, los exalta i desespera. Un periódico español que se publica en Londres, al hablar de la intervención de la España en los asuntos de Méjico, se dirige tambien en tono de amenaza a las demas repúblicas americanas i afirma que la España tiene el derecho de quedarse con la prensa de Méjico, si lo halla por conveniente.

Los periódicos de Paris anuncian que la expedición a las costas mejicanas debia salir a principios de noviembre.

En la escuela de la resignación; cruzó las manos sobre el vientre i meditó. Levantó de allí a poco su gruesa cabeza melancólicamente inclinada hacia el hombro, para arrojar sobre su paletó la mirada mas feroz. Entre Templeson i su estómago tratábase simplemente de devorar el paletó castaño con botones de cobre. Un segundo mas i todo quedaba concluido; pero Templeson experimentó como un remordimiento: parecióle que este paletó castaño, que tenia suspendido ya como una víctima, volvía hacia él sus tiorros ojos de cobre llenos de un dolor elocuente. Fué magnánimo: hizo gracia, sin dejar de prometerse así mismo, que si no habia encontrado algo antes de aquella noche, haria una buena comida con el cuerpo i las migas. Pero el estómago no era el único descontento que habia. Templeson, devorado de una viva sed, sentia una capa de ardiente arena en el fondo de la garganta, cojió un puñado de flores de magnolia i pisólas en su boca, para distraer por un momento a sus dos impiscables enemigos.

El tiempo estaba hermoso, el sol aun bastante elevado; Templeson, que temia otra noche como la que acababa de pasar, comprendió cuán necesario era convenientemente las largas horas de que podia disponer.

Miró largo tiempo las montañas paraforicantarse, i dividió al fin una gran distancia como una faja de acero que deslumbraba la vista; pensó en el riachuelo que le habia enseñado la víspera el jefe de la tripulación. Despues de un atento exámen, vió aparecer el reflejo del agua en un sitio mas cercano; sus ojos se clavaron al momento en aquel punto luminoso, i notó que las estrellas de oro, que un hermoso sol hace brotar del agua, se debilitaban poco a poco i desaparecian bajo la lejana bóveda de los árboles. Pensó, pues, que tomando la orilla de la selva, segun no solamente el camino mas corto para llegar al río, sino que aun tenia mas probabilidad de encontrar su almuerzo en aquel hermoso i corto camino

AUSTRIA I HUNGRIA.

Las autoridades municipales de la Hungría han renunciado sus cargos, con muy pocas excepciones. Han preferido dar ese paso a verse obligadas a ser instrumentos de una autoridad que rechazan.

Los jefes húngaros Kossuth, Turr, Klapka i otros se han reunido en Jénova con el objeto de acordar los medios de impulsar el movimiento magyar. Kossuth en un manifiesto declara que la lucha debe principiar por Venecia i la Hungría; acabar por Roma, haciendo de este modo solidarias las causas húngara e italiana.

Un periódico italiano asegura que se ha ofrecido a Garibaldi el mando supremo de Hungría, si resuelve ponerse a la cabeza de los magyares.

(Ferrocaril.)

CORREO DE PARIS.

Octubre 15 de 1861.

SUMARIO.—La muerte de Adolfo Dumas.—Un rasgo de generosidad de Alejandro Dumas.—Los triunfos i la caída del jeneral Tom Ponce.—Entrada en el hipódromo de Mme. Saqui.—Un dominicano convertido en acróbata.—Lo que ganan Leotard i Blondin.—La salamandra humana.—El suicidio de un escudero.—Un soldado a su pesar.

Un Dumas ha muerto; no es ninguno de los dos Alejandro; este se llamaba Adolfo Dumas. En su Diccionario contemporáneo, M. Vapereau lo pretende primo de sus dos homónimos. Creamos en su palabra. En 1830, en la época de sus estrenos, en esta época ningun poeta duda del porvenir, Adolfo Dumas, en un rasgo de injenua exaltación, exclamó dirjiéndose a Alejandro Dumas:—Si, la Francia tendrá dos Dumas como tuvo dos Corneille. Verémos cual de nosotros será Pedro?—Buenas tardes, Tomas, replicó Alejandro Dumas estrechándole la mano. El porvenir le dió la ventaja. Adolfo Dumas, desde su primer volumen de poesias intitulado: *La ciudad de los hombres*, publicó versos bien hechos sin poder lograr hacerse aceptar como un hombre de jénio. Versificaba con distinción; su estilo tenia brillo. Buscaba las imágenes i las hallaba con frecuencia; pero confundia su soplo laborioso i estrepitoso con la inspiración. Su verdadera cualidad era el odio a lo vulgar. Amaba el teatro; pero no fué siempre feliz en él. *El campo de los cruzados*. *Mite de Lavalliere* fueron sus mejores obras posea en grado superlativo esa fé honorable del trabajador robusto que tiene la conciencia de no haber escudado su trabajo. Habiendo la comision del Teatro Frances rehusado su

El tiempo le dió alas, como suele decirse: de tal modo su complacencia imaginacion le mostró los mas lindos cosas. Marchaba hacia dos horas sin advertir de ningun modo lo largo del camino, cuando vió brillar al través de los árboles esta agua prometida. En dos saltos llegó a la orilla, se arrojó borabajo, i despues de haber olfateado largo tiempo, levantó al fin la cabeza en la cual se retrataba un deleite indecible.

Habia allí un admirable cuadro ya hecho; el mas hermoso sueño de un colorista, uno de esos sueños pintados que causa tanto placer tenellos en el invierno en casa durante un tiempo de nieblas i de lodo. En un lado, rocas amarillentas sepultadas bajo innumerables festones de granadillo trepador; en el otro árbol de forma estraba; llenos de plantas parásitas, entre las dos riberas sembradas de árboles, de plantas i de flores, una agua clara, trasparente, en la cual renacia aun esta tierra exuberante de la ribera. Sobre aquel follaje de un verde oscuro, sobre aquellos grandes juncos relucientes, sobre aquellos talotes misteriosos cubiertos con racimos de verdura i de fragantes flores, se infiltraban algunos rayos de luz al través de los estrechos penachos de los árboles; i entonces salia de esta sombra misteriosa una hermosa flor color de púrpura, algunas hojas de un verde ardiente, luminoso como los toques pastosos que se colocan fúljidos, frescos i deslumbradores en un cuadro preparado de medio tinte.

Templeson pensó en el deleite que habria en sumerjirse en aquella tina verde i trasparente, en sentir deslizar sobre sus hombros aquella agua fresca como el mármol impregnada de perfumes; i despojándose al momento de sus plantas cuyas raices colgaban de todos lados, i corrían sobre la yerba como los brazos delgados i velludos de los pólipos del océano. Una espuma de plata formó perlas sobre las anchas hojas inclinadas en las orillas i destacóse al caer sobre la apacible figura de los nopales i tamarindos.

Escuela de familia, apeló de este rigor ante los pares. Fomentó un alboroto terrible. Se levantó altar contra altar, juicio contra juicio. Una comision de que formaban parte los nombres mas grandes de las letras contemporáneas entre otros M. Victor Hugo, se tomó el trabajo de anular el decreto de ostracismo dado por la Comedia Francesa i redactó, al contrario, a propósito de la escuela de las familias, las considerandos mas favorables. Todos los diarios los reprodujeron. No era esto todo. Alejandro Dumas el grande, que reinaba entonces sobre Saint-Germain en Laye i sobre el mundo en su castillo de Monto-Cristo i de lo alto de sus infatigables invenciones, tomó esta *Escuela de familia* bajo su magnífica protección. La hizo representar, a su costa, en el teatro de Saint Germain en Laye, i ante los principes de la literatura i otros. Se habló de una cuenta de decoraciones cuyo valor se elevaba a una treintena de miles de francos que pagó sin chistar. Durante los entreactos hizo servir refrescos variados. Un tren especial del camino de hierro, organizado a su costa, trajo i llevó espectadores. Del teatro de Saint-Germain, la escuela de las familias pasó al teatro histórico de Paris. Allí, el patio juzgando sin apelacion dió la ventaja a la comision del Teatro frances.

Una celebridad de otro jénero acaba de morir en el hospital: es el jeneral Tom Ponce. Este enano, agradable de figura i tan bien formado que lo llamaban un Apolo de cajita de anises, hizo gran ruido hace veinte años. La reina Victoria i las princesas de la casa de Orleans lo han puesto sobre sus rodillas i le han hecho comer confites. Jamás jugueto alguno tuvo mas boga. Tenia carruajes, caballos i lacayos a su tamaño. Nuestros vodeviltas célebres le compusieron papeles a su medida. La comedia de májin del *Petit Poucet* se representó durante muchos años consecutivos i un poco en todas partes. La pieza empezaba por el bautismo del niño que se llevaba a la iglesia en el zueco de su madre i se terminaba por el triunfo del enano arrastrando al gigante. Mas tarde, en Paris i en Londres, en los conciertos públicos, se le exhibia teniendo por único traje una capa de polvo de arroz..... el que lo cuidaba lo llevaba sobre la palma de su mano en la postura de una Fama! Siempre los espectadores querian verlo de cerca i hacerle una

Como verdadero triton, Templeson unió sus manos como una mitra de obispo, estrechó su frente entre sus bíceps, i dando por un movimiento simultáneo de los talones un impulso vigoroso a esta delgada proa, llegó de un solo bote a la mitad del río.

Templeson se levantó el pie pegado sobre su frente, estornudó en sus dedos, i miró en derredor despues de haberse quitado gruesas gotas pegadas a sus pestañas.

Ahora bien, esta mirada tenia un motivo, pues que nuestro insular no era hombre que luciese algo sin razon. Mientras que nadaba entre dos aguas, habiale parecido oír, como al través de una pared de algodón, un ruido lúgubre, inexplicable; i al mismo tiempo sus ojos abiertos veian o creian ver, exactamente bajo de él, arrastrarse una cosa monstruosa, destacándose negra sobre el fondo de arena, pero que no se podia distinguir por la profundidad.

Su primer movimiento fué pues buscar al encontrar algo en realidad que se pareciese a esta estraba vicio; pero como todo en su derredor respiraba la calma i la voluptuosa languidez, persuadióse facilmente de que habia tenido uno de aquellos sueños de un minuto, durante los cuales los ojos se inyectan de sangre i los oídos zumban bajo el latido precipitado de las arterias.

Volviose tranquilamente Templeson sobre el dorso, puso rijidas las piernas, i dejóse flotar en un pedazo de corcho.

El río le arrastró como a un cadáver, rígido, inmóvil, con la cabeza vuelta hacia atrás, i obediendo a todas las ondulaciones caprichosas de la corriente. Nada puede pintar el deleite que experimentó al sentirse estendido sobre aquel lecho fresco i suave, que se habia creído formado con el *vetus textilem* de que habla Apulio.

De vez en cuando salia de aquel monstruoso, i veia al través de la bóveda de los árboles en cielo como un gran diamante azul

caricia. Tom Pouce pasaba de uno a otro diciendo algunas palabras de ingles i de frances con una voz de muñeca de resorto que enfermaba oír. La novedad era tal que ganó sumas considerables. Ah! todo pasa en este mundo. Por una parte se cansaron de Tom Pouce i por otra creció; pues no tenía sino seis años, cuando se le suponía 20. El enano fenómeno no fué ya mas que un enano vulgar i sus apetitos se desarroillaron. Se hizo bebedor, jugador i... seductor! Se arruinó, de miseria en miseria, vino a parar en una tienda de saltimbanques donde se mestraba por diez céntimos. Qué caída!

Cuántas artistas no saben conservar una pera para la sed. A los 83 años, Mme. Saqui está reducida a bailar en la cuerda en el Hipódromo. Es uno de los testigos que aun viven de la toma de la Bastilla. Es curioso oír cuando refiere que aquel día, por la primera vez, la muchedumbre desató de sus tablados. Comprendió al ver que la rodeaba el vacío, que alguna cosa grave pasaba en el aire. Tales fueron a su modo de ver, los síntomas de la gran renovación social que se preparaba. Apesar de su edad, Mme. Saqui tiene todavía pantorrilla i viveza en su mirada. Llega de hada cubierta de ropas, pero no tarda en despojarse de su largo traje, de su capa con capuchon i de su capota. Aparece como en 1789, la frente ceñida de rosas i vestida con un traje de lentejuelas, descolado i escotado... Lleva su pie a la tiza i héla aquilahuendo cabriolas i gracias. Es curioso, pero horrible. De buena gana, se le quitaría su balancé para darle un buen baston. Alto ahí... Mme. Saqui reclamaria en nombre de sus compromisos. Recibe una pensión de 1,200 francos sobre el cofrecillo imperial; pero tiene tantos perros que mantener! Tiene grandes i pequeños, feos i bonitos i es por ellos por quienes baila a los 83 años! He las puertas del Hipódromo se vende su fotografia, su biografía i sus memorias de tercera edicion.

Despues de Mme. Saqui el Hipódromo nos promete por las mil voces del reclamo, las apariciones de M. Eujenio Delacroix, discípulo de Leonardo i antiguo dominicano! Es un joven de 26 años, de maneras distinguidas i que pertenece a una antigua familia del Languedoc. Uno de sus tios maternos es general de division, uno de sus primos miembro del Cuerpo Legislativo. Qué necesidad hai de referir las señales i lindes de esta nuevo acróbata? Entristecer a su familia i humillar la órden de que ha formado parte? No, es sencillamente por hacer mas dinero. Un rival de Leonardo, discípulo de Lacordaire, que ha podido subir al púlpito sobre la cuerda tesa, i que puede recitar a serinon de lo alto de un trapacio, la cabeza para abajo, las piernas en el aire; qué buen triunfo! qué ocasion de buena entrada! Hé aquí no obstante donde hemos venido a parar! El reclamo es feroz, despiadado. Por dinero, suspende todo en un hilo, parientes, antepasados, reliquias piadosas, etc., etc. Como quiera que sea la fuerza extraordinaria de M. Eujenio Delacroix, os juro que no iré a verlo ni aplaudirlo.

En materia de acróbatas, me gusta mas Leonardo i Blondin. Ambos hacen furor en Londres; Leonardo en Cremorne-gardens i Blondin en el Palacio de Cristal. Leonardo gana 250 libras esterlinas por representacion i Blondin 300!!! El entusiasmo de la multitud por ellos es mui exaltado. Los hacen ovaciones, de que no tenemos idea en Paris. Se les canta en verso, en prosa, en música. Siento no poder traerlos por entero una balada en 30 estrofas, hecha en honor de Leonardo i cuyo retorno dice así:

"Il ne touche jamais la terre
Pour toucher le comble de l'art;
Laissez l'Anglais a l'Angleterre
Et le trapèze a Leonard!"

De Londres vendrá Blondin a Paris; solo entonces podrá decirsi si está a la altura de su reputacion. Mientras tanto, los parisienses corren al castillo de Aniers a ver un espectáculo verdaderamente prodijioso: un hombre vestido de lienzo, i la cabeza sola preservada por un aparato que protege los ojos i la respiracion, sube a una pira sobre la que se eleva una jaula de fierro cubierta de haces de leña: durante 2 o 3 minutos anda en el incendio i se burla de las llamas.

Esta salamandra humana es un fisico toscano que se llama Fabiani.

El Circo acaba de perder a Augusto, su primer escudero. Habia descubierto un nuevo modo para la enseñanza de los caballos. Su método apreciado por nuestros sportmen le aseguraba una fortuna. Desgraciadamente Augusto se enamoró de una de sus camaradas, Mlle. Amelia; La rodó de un lujo de principe i se endeudó, tan numerosos i costosos eran sus caprichos. Una vez llegó a casa de ella antes de la hora convenida. No pudo dudar de su desgracia, Amelia lo engañaba. Se retiró desesperado i trató de olvidarla. Los consuelos no le faltaron. Augusto se dejó calmar; pero apesar suyo, se volvió a hallar a la puerta de la infiel. Se echó a sus piés i le suplicó amarlo; prometia olvidar el pasado i conducirla al altar. Amelia se mostró inflexible. Declaró detestar los celos i le intimó retirarse.—"Os arreparentéis, le gritó al dejarla." Entró a su casa i se ahorcó. A esta noticia Amelia cayó en una crisis nerviosa. Se hizo pedazos la cara, se magulló el pecho, cortó sus largos cabellos, despidió al rival de Augusto i se cubrió de largos vestidos de luto. Se asegura que se ha presentado varias ocasiones donde las Carmelitas i que solicita el favor de entrar allí. El director de estas santas niñas no la ha rechazado, consiente en admitirla; pero exige que haga seis meses de noviciado, al aire libre... La desesperacion i los remordimientos de Mlle. Amelia resistirán a tal prueba?

La alta sociedad inglesa está vivamente afectada con el suicidio del vizconde Forth, hijo del conde de Perth, duque de Meffort. Pertenece a unas de las mas opulentas i de las mas antiguas familias de Escocia emparentada con nuestros Guiche, con nuestros Grammont, con nuestros Orsay. El vizconde Forth nació con horror a la sangre. Desde su infancia, no la podía soportar su vista. Una ave herida lo hacia caer desmayado. Era un rasgo de temperamento de que el razonamiento no podía triunfar. Era tan bueno tan intelijente que todos los que se le acercaban tenían respeto a sus nervios. A los 18 años, pidió a su padre el permiso para ordeñarse. Dios lo llamaba i sentia una vocacion irresistible para la ciencia teológica. Sus profesores maravillados de sus aptitudes le llamaban el "doctor". El conde de Perth se indignó de los proyectos de su hijo. Todos sus mayores habian ceñido la espada. El tambien debia ceñirla a ménos de incurrir en las maldiciones paternales. El vizconde resistió i acabó por someterse. Se enroló en un regimiento i partió para la guerra de Crimea. Al descabiarcar uno de sus soldados se hirió en la mano, la sangre corrió, el capitán cayó desmayado. Fué a buscar al general Raglan conjurándole a aceptar su dimision.—"No es un cobarde, le dijo, sabré morir si es necesario, pero no lograré vencerme, i apesar mio cometeré una cobardía. Salvadme! salvadme! aun es tiempo." El general se burló de este terror que declaró ser instintivo. Los mas bravos lo habian experimentado. El duque de Wellington mismo referia en alta voz con frecuencia, que en el primer choque con el enemigo, habia huido.... luego volviendo sobre sus pasos se habia batido como leon. El vizconde meneó la cabeza i pasó en oracion la noche que precedió a la batalla. Cuando comenzó el fuego se mantubo con serenidad; pero a la vista de los heridos i los muertos, rompió las filas, corrió i fué a caer de bruces. Lo levantaron sin conocimiento. Pasó ante un consejo de guerra que lo condenó a muerte. Escuchó su sentencia sin debilidad i respondió simplemente.—"Estoy pronto!" El general Raglan, usando de su poder discrecional, declaró que, por el honor del ejército, la ejecucion no tendria lugar i que se acallara el asunto. Se remitió a la vindicta pública para castigar mas cruelmente al infame. El vizconde Forth, a su vuelta a la patria, encontró mas corazones compasivos que jueces severos. Se le compadeció como a una victima de las preocupaciones de su raza.

Tres años despues se casó. Su mujer, tan altanera como hermosa, se avino poco con este marido mas apto para el estudio que para brillar en el mundo. Le cobró desprecio i pidió el divorcio asegurando que su buena fé habia sido sorprendida, que habia

creído casarse con un caballero i que ignoraba su deshonor en Crimea! Este proceso causó gran ruido. Una dulce jóven de gran familia que tenia mas sentimiento que juicio, se exaltó i se consagró a consolar al vizconde Forth. Abandonó a sus padres i lo siguió. Cambiaron de nombre i viajaron. En julio último, el capitán Drummond i su mujer acompañados de una comitiva numerosa se establecieron en Gloucester. El 19 de setiembre, Mme. Drummond dió a luz una niña, pero no tardaron en manifestarse síntomas graves que pusieron al marido en una desesperacion indecible. Durante tres semanas, veló dia i noche. Dos médicos estuvieron constantemente a la cabecera de la enferma, pero su ciencia i sus esfuerzos fueron estériles, espiró el 8 de octubre despues de un largo deliquio. El vizconde Forth dió todas las señales de una enajenacion mental la mas caracterizada. Echó desde luego una media botella de aguardiente, puso su departamento de arriba a bajo preparando sus maletas para alejarse prontamente. Los criados no se atrevian a acercarse; pero, a vista de esta excitacion, lo vijilaban cuanto era dable. La enfermera lo seguia de habitacion en habitacion. Lo vió apoderarse de una botella llena de laudano. Antes que ella pudiera estorbárselo, llevó el frasco a la boca, i cuando pudo arrebatarárselo se habia sorbido ya la mitad. El vizconde Forth pretendió que era vino opoito, que no habia necesidad de inquietarse tanto, i huyó al salon como si no hubiese hecho nada de extraordinario. El médico fué llamado con toda prisa. Cuando llegó, lo halló arrodado de una navaja de barba i ensayando cortarse el pescuezo. Al instante cayó en tierra i exclamó: Estoy perdido, no sufriré mas! El vizconde nacido en Nápo. es en 1834, no tenía sino 27 años.

Agricultores, oid!!!

(Del "Mercuro.")

Hai una cuestion de vital importancia que es preciso resolverla con la prontitud que demandan los grandes intereses comprometidos en ella: hablo del depósito del trigo i la fórmula de los vales que en su virtud se emiten para su circulacion. Con raras excepciones, la fórmula de los vales que emiten los bodegueros es esta:

"Ha entregado N. N. en esta bodega tantas fanegas i almudes de trigo blanco, por cuenta de N. N., cuyo trigo será devuelto o entregado a la vista de este vale, pagando el que lo saque doce i medio centavos de bodegaje el año por cada fanega, o cambiado por vales de bodegas o molinos de la costa"

Este vale debe ser cambiado por este otro:

"He recibido de N. N. en mi bodega tantas fanegas almudes trigo blanco i limpio, por cuenta de N. N., cuyo trigo será devuelto a la vista de este vale sin demora, pagando doce i medio centavos por bodegaje el que se presente a sacar el dicho grano."

Este es un vale que al tenedor lo hace dueño de su especie i al bodeguero de su derecho al depósito; únicas condiciones necesarias entre bodeguero i depositante. Lo contrario sucede con el primero: aquel destruye la mas preciosa garantia de que yo sea dueño de lo mio, i autoriza al bodeguero a que yo cambie la confianza formada antes de haber procedido al depósito, sobre la garantia moral i material que este me inspiraba; tal sucede a menudo que se ofrecen vales en cambio que antes de proceder a su aceptacion hai que ir a preguntar si son seguros los vales emitidos por tal o cual establecimiento o por su representante, i verse obligado el depositante, bien a retirarse con su vale sin haber podido realizar la venta o embarque de su especie, por falta de los vales, con los cuales habria realizado; esto sucede: puede sucederse, sea que tenga i no quiera dar el bodeguero el grano o vales pedidos, o sea que no los tenga, circunstancia que despoja al agricultor o especulador, en una palabra, al tenedor del vale o vales, de su calidad de dueño, trasmitiendo este legitimo derecho al bodeguero; trasmission absurda i a la vez perjudicial que lo hace dueño al bodeguero si le place para mandar por su propia cuenta uno, dos o mas cargamentos al extranjero por via de especulacion. Felizmente hasta ahora la confianza del depósito no ha sido burlada con raras excepciones de otro género respecto al caso anterior, pero cabe en lo posible evitar, puede suceder i dejemos de buscar remedios para el mal, cuando éste ya se ha hecho sentir, evitar que suceda es lo mas eficaz.

Pasemos al depósito: esto es mui sencillo para mí, i depende intimamente de la fórmula del segundo vale "trigo blanco i limpio." El que va a sacarlo lo vé; si es sucio lo hace pasar por la máquina (en sucio incluyo yo el ballico) i lo pono al bodeguero en el caso de lincer cumplir aquella frase a su costa, si cuando recibió el grano no lo hizo. Tierra, piedras i ballico, con cualquiera paja, hacen para mí sucio, i dejando de tenerlo limpio. El caso en que tenga polvillo el trigo, creo prevenido con la misma frase, siempre que ésta sea notable; pues creo ademas del descrédito que al bodeguero le acarrearía el recibo de un trigo tal, quedaba el dueño del vale en su derecho para reclamar el grano viciado por ese polvo i tambien hacerle entregar del que no estuviera, sin perjuicio de hacerlo responsable como falsificador del depósito, incluyendo un grano viciado por ese polvo a otro sano. El depósito en molinos o bodegas públicas, del mismo modo considerado igualmente ventajoso al agricultor, siempre que sea despojado de aquella parte del primer vale "de costa." En efecto, ¿qué daño hacen los molinos a las bodegas públicas? No veo ninguno despues de quitada aquella cláusula por la cual aceptamos que nuestra propiedad pase a ser de ellos por negligencia i abandono nuestro. Entonces suprimid esa parte dañosa i perjudicial del vale, aceptad esta lisa i llanamente i habreis obligado a los molineros a ser iguales con los bodegueros particulares. De aquí resultará a los agricultores todas las ventajas que ofrecen las plazas del exterior; propiamente hablando, Chile es un pais productor, quiero decir, produce seis veces mas en trigo que su consumo necesario; de suerte que todas las esperanzas de los agricultores deben cifrarse en la esportacion, sea molido o en grano, i lo primero corresponde esclusivamente a los molineros, quienes muelen i esportan a proporcion que vean convenientes; lo segundo corresponde a los agricultores, pero libre e independiente sin tutela de esas condiciones que hasta ahora nos hemos descuidado en destruirlas. Bajo el sistema de depósitos que nos ha rejido, para el porvenir ofrece mayores dificultades i véase cómo: mañana suben los granos en una o varias plazas extranjeras, hai una grande necesidad i de consiguiente hai quienes desean especular i llegan a este efecto compradores o se mandan órdenes: estas órdenes se llenan jeneralmente sin hacerse sentir por la felicidad que gozan, sean los molineros o bodegueros, de disponer el grano que está a su disposicion; se me dirá que sin esas condiciones sucederia lo mismo, supuesto que el grano está en las bodegas; yo niego esto i para hacerlo me apoyo en que toda remesa para el exterior debe ser llenada con la mayor prontitud, i los que recibieran órdenes de uno, dos o mas cargamentos, verian su honor comprometido al llenarlos de sus bodegas si aquella demanda seguia, i temerosos de un resultado tal, procederian a comprar la suma de granos pedida, subiendo para conseguirlo un tanto los precios. Hé aquí un beneficio.

La causa principal por que se llenan los pedidos para el extranjero por los mismos bodegueros, bajo el imperio de esa misma condicion, es ella misma; cómo podemos convenir que no ofreciendo dificultades la saca de granos de las bodegas (i que todo depende de esa maldita cláusula de entregar o no entregar) no preferirian las casas esportadoras mandar empleados de sus casas a efectuar las compras? Sabido es que siendo cada depositante dueño i libre tenedor de la cosa depositada, sin mas condicion ni restriccion que pagar el depósito a tiempo de retirarlo; el depósito hecho de este modo ofreceria una no despreciable suma en favor del agricultor, sumas que ahora caen en manos de bodegueros con perjuicio de aquellos, como ser una comision de 2½ por ciento i que para el agricultor es un cebo; esto es independiente de abrir un mayor lucro, cuando la esportacion sea extraordinaria.

Si no, ¿que quiere decir el que los vales nuevos sin condiciones que andan en circulacion emitidos por un Sr. Urrutia del Tomé que arrienda o mas bien trabaja a medias con don Juan Ferrer, por los cuales se ofrecen 25 centavos mas, por motivo que no tienen esas condiciones odiosas? Preguntad a los demas bodegueros i os dirán: "Pagamos mas esos vales porque se puede sacar el trigo i porque él no da premio de 25 centavos al recibir el trigo como nosotros."

Aquí está confesado el mal efecto que causan las condiciones del depósito, cuando este no es hecho lisa i llanamente; actualmente se hallan en dos manos casi todos los vales de esa bodega, que en los vales se encabeza "Bodega de D. Juan Ferrer." ¿por qué? Porque para

el caso que haya un interes del grano interin la nueva cosecha, poderlo apartar prontamente, o vender, obteniendo un aumento de cincuenta centavos por fanega sobre el precio corriente.

Es probable que si alguno se presentara en este interin con diez mil fanegas de trigo en vales de otros establecimientos, no obtendria el grano, no con la prontitud que debe esperarse de un depósito, sino por tener los señores bodegueros el privilegio de escojer entre dos cosas, "o dar vales de la costa o trigo;" claro está que este último no les convenia, por recoger ellos mismos la venta del grano i con la seguridad de reponerlo de las nuevas cosechas; pudiendo por otra parte embromar al tenedor de aquella cantidad de vales en cambios i recambios de bodega a bodega, hasta obligarlo a que no despache su cargamento i por este medio logre un bodeguero venderle la cantidad misma de su bodega; recibiendo de los vales para seguir ese mismo juego de cambios en otra oportunidad; i no se crea que el precio en que pudo obtener los vales, sino a otro mas subido. ¿A quién debia pertenecer ese lucro? En buenos términos al agricultor, siendo hecho llanamente el depósito i pudiendo jugar sus intereses a la alta o la baja; entonces claro está que el sistema de depósitos vijente, con rarissimas excepciones, es perjudicial a la agricultura, porque contiene trabas para la libre i fácil esportacion i porque cuando este llega a ser considerable, no sufre ese cambio consiguiente sobre el precio de plaza, debido a las dificultades enumeradas. Entonces no mas condiciones. No se acepten estas; si es preciso vender barato, vendamos barato; pero quitemos las trabas que nos ponen los bodegueros, tanto por no alejar i hacerla mas fácil aun esta esportacion, cuanto para que cuando esta llegue a ser grande, obtengamos las ventajas de la situacion. No nos ilusionemos con premios; ellos nos perjudican grandemente, i tratemos de no depositar un solo grano en bodegas públicas ni en los molinos, antes que borren esa condicion que luecuesta ya demasiado cara al agricultor. Llamemos a los compradores bajo precios módicos i ofrezámosles la seguridad de que llegando a los puertos del Sur i comprando cualquiera cantidad de granos, tendrá la pronta i segura entrega de ellos; toda esta seguridad i garantia dependen de la condicion, como tantas veces he dicho, de entregar o no entregar el trigo. Cuando la demanda es pasiva se observa que se cargan buques que, durante su permanencia, sigue bajando el precio del grano, siendo esto una influencia segura de los vicios del depósito, i nada extraño seria que se pudiera despachar el buque bien cargado de trigo, sin haber comprado mas que una tercera parte o menos de su carga, con la seguridad de seguir comprando despues a la baja i sin apuro ninguno.

Hé aquí, para mi modo de ver, la sencilla reforma que tiende de un modo directo al ensanche de nuestra esportacion, por medio de su fácil extraccion, sin trabas que lo hagan difícil i perjudicial al agricultor i sin recargo de comisiones, etc., etc., sobre la posesion de los establecimientos ni su calidad de molinos o bodegas públicas; he dicho que no hago diferencias, cuando desaparezca la condicion de elegir el bodeguero la entrega del trigo o el cambio de vales; solo diré que halagando mas al agricultor la esperanza de la esportacion, tratará entonces de aproximarse mas i mas a las bodegas del centro, cuyo hecho solo interesaría a los demas al interior a pagar algo mas el grano para la molienda; conociendo que a una diferencia de doce centavos fanega, siempre el esportador habia de preferir los depósitos mas próximos a la costa, por sus menores gastos para el embarque; hé aquí una competencia que favorece al agricultor. Sabido es que el flete que se paga es el mismo adentro del Tomé o a sus alrededores, i esto basta para conocer la efectividad de mi aserto.

No entraré a tratar sobre las garantías que debe exigir el agricultor al depositario; esto considero cuestion aparte, pero menos perjudicial que las trabas que actualmente acepta el agricultor: el que mas garantías ofrezca, mas depósito recibirá, i el interes está entonces en ofrecerlas; por otra parte, esta última garantia debe ser depositiva de una lei, pero no la de la condicion: este depende de nuestra sola voluntad, de no permitir depósito alguno sino lisa i llanamente, sin abdicar al bodeguero nuestro derecho de disponer libremente de lo que nos pertenece, salvo el caso de venta. Será objetable para los sostenedores del actual sistema el caso en que los agricultores sufriran un perjuicio en caso de sobranje del año en que se hace el depósito, pasando este trigo

dejo a aumentar la nueva producción, conservando su inferioridad respecto al nuevo. Pero no veo la razón en que descausa este argumento: actualmente circula una cantidad nada inferior a ocho mil fanegas de los años 58, 59, 60 i 61: sin embargo, este trigo, no existe, lo que prueba que el tesorero lo ha usado. Un país productor no debe mirar que si este año habrá sobrantes o no; solo debe ocuparse en hacer producir mucho i barato, a fin de conquistar los mercados donde se hace el consumo de nuestros sobrantes. A la conclusión del año, vendiendo los sobrantes, sea a los molineros o sea a los especuladores a un ínfimo precio, es más corto ver el lucro o conservación del capital, que no aguardando el vendidero. En un país pobre, que cuenta pocos capitales, es cálculo erróneo esperar que una parte de sus productos quede esperando mejores términos para la venta de sus sobrantes; estos vendidos a menos precio, siempre dejan al agricultor en actitud de acometer nuevos trabajos, los cuales pueden dejar mejor provecho.

El beneficio del agricultor de vender barato produciendo mucho; entonces aumentemos la producción, desterramos esos tutores que hasta ahora hemos respetado con perjuicio de nuestros intereses; no aceptemos que nuestros granos reciban otro uso que lo que en todas partes del mundo se dá al depósito i decidámonos solamente a poner nuestros intereses en manos de quien ofrezca bastantes garantías. No olvidemos que así como el bodeguero percibe por el trabajo i guarda del depósito sus doce i medio centavos, el uso ulterior de ese depósito nos pertenece sin condición alguna.

No he tratado de ofender a los señores bodegueros; solo he tenido en mira quitar las trabas que hacen más difícil la exportación i dejen al depositante el privilegio de jugar a la alza o baja como vea conveniente.

Una cosecha cien fanegas.

Biografía de DON MANUEL RENJIFO.

La verdad en todo, la verdad ante todo. (Fraysinoux) (Continuación.)

No fué menos importante la Memoria que presentó en 1835, último trabajo en su primer período administrativo; pues en noviembre del mismo año hizo renuncia del ministerio, que le fué admitida, retirándose a la vida privada, en busca de sus dulces fruiciones i del solaz que había de menester después de tantos sinsabores i afanes.

Este era el punto a donde Renjifo quería llevar a su país con su marcha administrativa, curándose poco de la instable aura popular que se conquista en menoscabo de la justicia, siquiera sirvan sus mentidos favores de pedestal.

Se ha atribuido su inesperada salida del ministerio a causas de trascendencias, que dejando a un lado las personas, procedía de desacuerdos en los principios. No intentamos especular estas causas, que nos harían juzgar si ellas fueron bastante poderosas para que abandonase el timón de la hacienda, quien la había conducido a seguro puerto por entre procelosos mares; porque este incidente no es de absoluta necesidad en esta biografía.

La indudable es que don Manuel Renjifo, con algunos otros prohombres, formaron el separarse del partido dominante, otro llamado filopolita (amante de sus conciudadanos). La historia, cuando pueda escribirse con imparcialidad i conciencia, dirá si los filopolitas merecieron o no el epíteto con que se designaban, si en determinados casos la umidez i las medias tintas son una virtud o una debilidad inexcusable. Ella dará a cada hombre i a cada partido el lugar que debe en justicia ocupar, según sus doctrinas i sus actos. Entretanto, justo es consignar aquí un trozo de la nota en que se admitió a don Manuel Renjifo su renuncia, como prueba irrefragable de que si el gobierno de que había hecho parte, no miraba las cosas bajo el mismo punto de vista que él, no desconocía su mérito, al que tributaba el debido homenaje. He aquí el párrafo a que aludimos: "Vengo en admitirle la renuncia de su cargo, deplorando, como es debido, la pérdida que el gobierno i la nación entera experimentan con la separación de un funcionario íntegro, laborioso i inteligente, a quien se debe el arreglo i mejora de las rentas públicas, i que por lo tanto es acreedor a la simpatía i gratitud de sus conciudadanos."

Separado ya Renjifo de los negocios públicos, se hicieron por la prensa algunos ataques, no a su persona, sino a sus medidas económicas. No contestó una sola palabra i rogó a su hermano que no

escribiese, encargando lo mismo a sus amigos. Bastábale el testimonio de su conciencia i la opinión de los hombres desapasionados.

La revolución de Quillota, acaecida en junio de 1837 i la muerte del ministro don Diego Portales, le afectaron en extremo, considerando además estos sucesos como un borron en los anales históricos de Chile. Sin embargo, permanecía indiferente a la política del gobierno de entonces.

La guerra con la confederación Perúboliviana despertó en él vivo entusiasmo, i pedía con encarecimiento que se le mandasen los periódicos, para leer con avidez las noticias que publicaban sobre la marcha del ejército restaurador i sus constantes triunfos.

En 1839 volvió Renjifo a ocupar su asiento en el senado i cópule gran parte en las modificaciones que, en sentido liberal, se hicieron al proyecto de ley sobre el uso de la libertad de imprenta que entonces se discutía i sancionó.

Llegaba con el año de 1841 la elección de presidente de la república, que debía reemplazar al jeneral don Joaquín Prieto. El país presentaba un campo de batalla, tales eran los aprestos que se acumulaban por la lid electoral. Tres eran los partidos militantes i tres los candidatos que se presentaban a los electores. El jeneral don Manuel Búlnes, que con su gloriosa campaña del Perú i sus antiguos servicios en la del sud, gozaba de gran prestigio en el ejército i en las poblaciones; el jeneral don Francisco Antonio Pinto, hombre de honradez e inteligencia, i que en un tiempo presidente de la República, era aun el jefe del partido liberal; i don Joaquín Tocornal, de probidad reconocida, ministro de hacienda en reemplazo de Renjifo, i que después de la muerte de don Diego Portales, dirijía con don Mariano Egaña el gabinete.

Aunque las fuerzas respectivas eran muy desproporcionadas, temíase un choque rícto, i los amigos de Renjifo que sabían su influencia i mas que esto su jenuino conciliador i moderado, le escribieron que viese a la capital, a fin de que contribuyese a dar un giro pacífico a la contienda. Acudió luego al llamamiento, i creemos que a su influjo bienhechor se debió en mucha parte el convenio celebrado entre el partido Búlnes i el partido Pinto. En él se estableció que, obrando cada uno en su propia esfera i en su interés, i con absoluta independencia, debían respetarse las personas i proceder con legalidad. El partido Tocornal, que creemos no tuvo parte en la lida, obró por su propio decoro de la misma manera. No sabemos si Chile puede recordar elecciones en que a la paz de un entusiasmo i calor mas pronunciados, reinase mas orden, mas respeto a la opinión i al derecho ajeno. Esto era en 1841!... (Concluirá.)

Departamento de Lautaro. Caja de fondos de propios.

DEBE.

Saldo del mes próximo pasado,	523	084
Nbre. 4. A el 3.º i 4.º trimestre del primer año de las hipotecas, Páos Quemados, Tres Pinos, Cereña, Loma del Loro, Los Barros i Millaguiñ e intereses,	51	50
Nbre. 5. A venta de animales aparecidos,	14	75
A id. id. id.	15	00
A id. id. id.	19	50
A el tercer trimestre de multas,	19	00
Nbre. 30. A el cuarto id. de carnes muertas de Lota,	54	00
A el tercer id. del primer año del pasaje de Pileo e intereses,	92	56
	789	394
HABER.		
Nbre. 2. Por sueldo del procurador municipal por los meses de mayo, junio, julio, agosto, setiembre i octubre de este año,	60	00
Nbre. 4. Por id. del vijilante de Caleno, por setiembre i octubre,	20	00
Por la celebridad del diez i ocho de setiembre,	50	67
Nbre. 5. Por sueldo del oficial de pluma de la Gobernatura i Cabildo, por octubre,	17	25
Por id. del Secretario Municipal por id.,	6	00
Nbre. 30. Por id. del Alcaide, por octubre i noviembre,	20	00
Por alumbrado de la cárcel, por noviembre,	2	70
Por mantención del presidio, por id.,	74	20
Saldo para el mes entrante	250	82
	538	574
	789	394

Tesorería Departamental de Lautaro. Santa Juana, noviembre 30 de 1861.
Juan Manuel del Campo.
V. O. B. O.—AVALLO.

HECHOS DIVERSOS.

Botica de semana.—Desde el domingo 22 hasta el sábado 27, la de don Guillermo Gutierrez.

Es casi increíble.—Se nos informa que durante la semana próxima pasada fondearon en el puerto de Talcahuano dos barcas nacionales en un estado tan ruinoso que solo por un milagro verdadero escaparon del naufragio. Venían estas dos embarcaciones de Chiloé con cargamento de maderas i al acercarse a nuestra bahía hacia tanta agua que la una tuvo que botar al mar sus tres botes i las tripulaciones de ambas no podían por un momento abandonar las bombas. ¿Cómo se ha de calificar la conducta de un capitán que en nada estima las vidas de los que componen la tripulación haciéndose a la vela en un navío completamente averiado i que mas se asemeja a una vieja arca desarmada que a un buque? Llamamos hácia esta temeridad la atención de la autoridad correspondiente para que se dé cumplimiento a las prescripciones vijentes de nuestra legislación naval que versan sobre las condiciones en que se deben hallar las embarcaciones que se dirijen a la alta mar.

Brutalidad estúpida.—En la noche del viernes próximo pasado un vijilante apostado cerca del potrero de don Pedro del Rio creyó oír un débil llanto que, al parecer salía de uno de los cuartos que hai cerca del rio llamados vulgarmente los cuartos verdes. Dirijióse por allí i encontró delante de estos cuartos una muchachita de unos once años de edad que yacía allí desmayada i ensangrentada. Llevada al hospital la niña, se conoció que habia sido víctima de un infame atentado, i fué menester el mas atento cuidado para volver a la vida la desgraciada muchacha.

Poco duró la armonía.—Segun un aviso que registramos en el presente número, acabon de separarse las dos empresas de coches que comunican este pueblo con Talcahuano. Oh! fragilidad fatal de la concordia entre los mortales! A los pocos meses de haberse unido las dos líneas, debían volver a la antigua competencia para daño de sus mútuos intereses i provecho del bolsillo del público que talvez pronto volverá a pasarse por el precio de cuatro reales por la ida i vuelta al puerto de Talcahuano.

Exámenes de las escuelas primarias.—Se dará principio a estos exámenes el jueves próximo en el local de la escuela modelo anexa al Liceo.

Anualmente hemos notado que ninguno de los padres o vecinos asiste a presenciar las pruebas de aprovechamiento que deben rendir los alumnos, i así mismo se observa que en los establecimientos mas concurridos durante el año escolar, solo se presenta un escaso número de examinandos, no por culpa de los preceptores, sino por la sencilla razón que los padres de familia, acostumbrados desgraciadamente a no dar ninguna importancia a un acto tan interesante, no cuidan absolutamente si sus hijos se presentan o nó al exámen.

Debemos sacudir esta funesta indiferencia, i si queremos que nuestra juventud adelante en instruccion i saber, es preciso prestarle algun estímulo, que por otra parte nada cuesta a los padres i vecinos interesados por el bien de los niños que algunas horas de su tiempo: sacrificio insignificante si atendemos al mayor provecho e importancia que de este modo, pueden adquirir los exámenes i la instruccion en jeneral.

¡Ojalá! que se resuelva tambien algunos fondos para la distribución de premios a los alumnos mas distinguidos! A nuestro ver, convendría mucho hacer esta distribución, i la creemos mas eficaz si se hiciera luego después de terminar los exámenes i los trabajos del año escolar, i no postergarla hasta setiembre bajo el pretexto de solemnizar los dias de la patria. Pues, lo que resulta jeneralmente de esta postergacion es que no se da premio alguno a los alumnos.

A nuestra entusiasta i popular autoridad se presenta aquí una ocasion de hacer un gran bien a nuestra juventud educanda, tomando a su cargo la iniciativa en este asunto. Concepcion, cuyos vecinos han manifestado un alto espíritu público, no debería quedar atrás de otros pueblos muy inferiores a él en recursos e importancia i que con todo manifiestan mas entusiasmo i aprecio por la obra interesante de la instruccion popular.

Hacienda pública.—En el Araucano del 14 del presente se registra el informe sobre la hacienda pública de Chile que el Supremo Gobierno habia encomendado al distinguido profesor de economía política, el señor *Cauvelle Senauil*.
Segun manifiesta esta pieza importan-

te, no hai que temer la tan decantada bancarrota, al contrario las finanzas de la República se encuentran en una condicion tan satisfactoria como pocos Estados en el mundo, bien que la mayor parte de ellos paguen contribuciones mucho mas elevadas que esta República.

Admite el Sr. C. S. que en los tres años subsiguientes, eso es hasta la conclusion del Ferrocarril entre Valparaiso i Santiago, habrá un déficit total que montará a 826.551 pesos. Propone en la segunda parte de su trabajo varios medios de atender a este déficit, i recomienda tambien ciertas reformas en el arreglo de la administracion de los fondos fiscales. Entre estas figura en primera linea la introduccion de una contabilidad jeneral.

Pronto daremos a conocer a nuestros lectores el informe interesante del distinguido economista.

Alumbrado.—Antenoche a las diez se hallaban apagados varios faroles de los que deben alumbrar nuestras calles. Recomendamos al empresario mayor vijilancia para que no nos vaya dejando enteramente a oscuras.

Se exija lo imposible.—Hemos sabido con sentimiento que algunas personas se manifestaban descontentas con la forma i orden en que aparecieron los pocos brindis del baquete que publicamos en el último número. Desafiamos a cualquiera a que emprenda la tarea de introducir orden i trabazon entre estos brindis rezagados i que no tienen entre sí la mas mínima relacion. Indúltenos nuestros lectores, porque hemos querido dejarlo a la inteljencia de cada uno buscar la referencia que ellos hacían a los que ya habian aparecido en un número anterior.

Exámenes de canto i dibujo.—Mañana a las 2 de la tarde tendrán lugar las manifestaciones de canto i dibujo que deberán hacer los alumnos del Liceo de Concepcion.

Ejercicios espirituales.—Mejor informados podemos rectificar ahora la noticia que en dias pasados dimos acerca de una nueva corrida de ejercicios que se debía abrir a la mayor brevedad. Sabemos que estos no tendrán lugar por ahora, porque se necesitan hacer algunos trabajos en el edificio para darle mayor comodidad.

Colejio del señor Cleret.—Damos cabida a continuacion a la comunicacion que los directores de este establecimiento de educacion hacen a la Intendencia manifestando el dia en que principiarán los exámenes, i al decreto en que se nombra la comision encargada de presenciarlos:

Concepcion, diciembre 23 de 1861. SEÑOR INTENDENTE.

Debiendo principiar el dia 30 del presente mes de diciembre los exámenes que en nuestro establecimiento corresponden a año escolar de 1861.

A US. suplicamos tenga a bien nombrar la Comision que ha de presenciarlos e informar a la Intendencia acerca de dichos exámenes.

Dios guarde a US. muchos años.
Marcie Cleret.
Alph. Cleret.

Al Sr. Intendente de la provincia.
Concepcion, diciembre 23 de 1861. N.º 161.—Vista la nota que precede, decreto:

Nómbrese una comision compuesta del señor Ministro de la Inta, Corte de Apelaciones de esta ciudad, don José Simon Gundelach i del Relator de la misma don Lisandro Martinez, para que presencien los exámenes que deben rendirse en el establecimiento del señor Cleret, los que dan principio el 30 del actual. Una vez que éstos sean concluidos la comision informará a la Intendencia el resultado de ellos. Anótese i comuníquese.
NOVA.

Don Fernando Urizar Garfias.—Leemos en el *Ferrocarril* del 17: Ayer a las seis de la tarde hizo su entrada en esta ciudad, en medio de un numeroso concurso de pueblo que lo esperaba en el puente de calcanto. Apenas llegó a aquel punto, fué saludado con repetidas vivas a don Pedro Leon Gallo. En el acto desengancharon los caballos del coche i fué urado a brazo hasta su casa de Yungai, en medio de la concurrencia que se aumentaba i repetía los mismos vivas al señor Gallo.

CAUSAS DE QUE SE HACE RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE. Jueves 26.

- 1 De oficio contra Nicolas Guajardo
 - 2 Id id id Ricardo Búlnes
 - 3 Don Pedro Maria Sarrosa con D. Andres Basave
 - 4 De oficio contra Juan Manuel Lagos i otros
- Las declaratorias de pobreza en estado. Visita de causas i de cárcel. Ministro de semana, el Sr. Astorga.

AVISOS OFICIALES.

Concepcion, diciembre 10 de 1861. Núm. 440.—Visto lo espuesto por el Tesorero departamental en el recurso que antecede en virtud de lo acordado por la I. Municipalidad en sesion de 9 del actual, señálese nuevamente el 26 del presente a la una de la tarde, para el remate del derecho de recova de esta ciudad; debiendo agregarse a estos antecedentes la solicitud hecía sobre el particular por el interesado don José Maria Soto.—Anótese, publíquese i háganse las citaciones de costumbre por el Escribano Secretario.
NOVA.

Se previene que desde el 15 del presente mes, se convoca a concurso a todos los que aspiren a ser alumnos de la Escuela Normal de preceptores o de la de Artes i Oficios hasta el 7 del entrante enero, en que tendrán lugar las pruebas requeridas por la Circula del Ministro de I. Pública que a continuacion se copia.—NOVA.

“Santiago, noviembre 28 de 1861.—El Gobierno ha resuelto elegir tres o cuatro jóvenes por cada provincia para llenar las vacantes que para el año entrante van a quedar en la Escuela Normal de preceptores, a consecuencia de la salida de los alumnos que deben terminar su curso en el presente año.

Para asegurarse de que dichos jóvenes reúnen las cualidades necesarias, conviene que US. ponga en estricta observancia las reglas siguientes:

- 1.º Se llamarán a concurso a todos los aspirantes a ser alumnos de la Escuela Normal de Preceptores.
- 2.º Para que la noticia de este concurso llegue a conocimiento de los interesados, se pondrán avisos en los periódicos, en los lugares donde los hubiere, sin perjuicio de que todos los maestros de escuela lo hagan saber a sus alumnos, por orden que con tal fin les comunicará el visitador de escuelas.
- 3.º El concurso tendrá por objeto cerciorarse de que los que a él se presentan tienen de 15 a 20 años, de edad, i suficiente idoneidad en los ramos de lectura, escritura i primaras operaciones de aritmética. En el concurso se verá si algunos de los jóvenes conocen la doctrina i moral cristiana i si tienen nociones de gramática castellana i jeografía. Los que las posean se considerarán superiores a los demas, i ocuparán los primeros lugares en la nómina que por orden de los conocimientos que hayan manifestado pasará US. a este Ministerio.
- 4.º El certámen tendrá lugar en la cabecera de la provincia. La junta examinadora, en los lugares donde hubiere liceo será compuesta del rector i dos profesores de este establecimiento i el visitador de escuelas de la provincia, presidiéndola el primero. En los lugares donde no hubiera liceo, presidirá la Junta el juez letrado i asistirán el visitador de escuela, un preceptor i dos personas nombradas por la Intendencia. La Junta tomará tambien datos sobre la moralidad i conducta de los aspirantes i al efecto les exijirá un certificado del cura párroco, del maestro de la escuela donde hayan hecho sus estudios o de dos personas de reconocida probidad i honradez.

US. pasará a la comision examinadora copia de la nota remitida por el director de Escuela Normal a este Ministerio con fecha 26 del presente, la que aljunta a US. i ademas una copia de las presentes instrucciones.

La junta se reunirá donde lo designare el miembro que debe presidirla.

Necesitándose que los jóvenes que resulten electos estén en la Escuela en todo el mes de febrero de 1862, US. procederá de manera que la lista de todos los que se hayan presentado al concurso se halle en este Ministerio a mediados de enero del mismo año.

Lo comunico a US. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a US. —Justo, obispo de la Serena.

Al Intendente de Concepcion. Santiago noviembre 29 de 1861.—Proceda US. a hacer que, sujetándose a instrucciones comunicadas por este Ministerio en nota circular de 28 del presente, bajo el núm. 31, se pase al Gobierno una lista de los jóvenes que se presentaren como aspirantes a ser alumnos de la Escuela de Artes i Oficios.

Recomiendo a US. que se ponga esmero en averiguar si los aspirantes conocen el sistema métrico decimal de pesos i medidas.

Haga tambien US. presente a los candidatos que el que resulte electo en vista de las pruebas que haya dado en el certámen, debe tener un apoderado en la capital.

Lo digo a US. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a US. —Justo, Obispo de la Serena

Al Intendente de Concepcion.

AVISOS NUEVOS.

SUSCRICION

AL

"CORREO DEL SUR."

Este periódico se publica los días martes jueves i sábado de cada semana i se paga a los precios siguientes:

EN CONCEPCION. Por trimestres anticipados, \$ 3 Por años anticipados, \$ 10 FUERA DE CONCEPCION. Par años anticipados, \$ 12

ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el trimestre o el año que hubiese principiado.

AL PUBLICO.

Tengo el honor de avisar que desde el 14 del corriente se ha disuelto la compañía de coches-correos, con los SS. Monti i Hermann, quedando desde esta misma fecha, la negociación a cargo i bajo la razón de JUAN G. COSTE.

La agencia se ha trasladado al Hotel del Universo donde se encontrarán, para alquilar coches i bugues a cualquiera hora que se soliciten i a precios moderados.

JUAN G. COSTE.

1501.—

OJO AL AVISO.

MANTEQUILLA mui fresca i buena se encuentra a venta en el Hotel del Universo a 37 1/2 centavos la libra, por mayor i menor.

1501.—6 v.

POR DECRETO del Juzgado de Letras, se ha sealado para el último pregon i remate de los fundos denominados Uaun, Culeuco i Molino de San Miguel, de propiedad de D. Juan Desaut, por ejecución que le hace doña Juana María Ruiz, ubicados en el departamento de la Laja, por el 19 de enero del año entrante de 1862 i demas no impedidos a las doce del día. Por la tasación i demas pormenores ocurran a la secretaría de este mismo Juzgado. Concepcion, diciembre 21 de 1861.

1500—3 v.

A todos conviene.

Deseoso de complacer a mis favorecedores no he dudado sacrificar alguno para proporcionarles a esta sociedad un establecimiento digno de ella, tal es la "Cigarrera del Comercio" que se halla situada al frente del Hotel de este mismo nombre, donde se hallarán cigarreros de todas clases, Constituyentes, Sebastopol, Cazadores flor de lata, azúcar, yerba, arroz, velas de composición, licores de varias clases, los afamados dulces de doña Poli i muchos otros artículos que sería largo enumerar.

Para el mejor desempeño de este establecimiento, recado en él, para despachar a toda hora de la noche.

JOSE NICOLAS VALDIVIESO. 1500—20 v.

POR auto del señor Juez Letrado de la provincia, fecha 19 del corriente, se ha prohibido la administración de sus bienes, por causa de interdicción, a don Victorio Espinoza, domiciliado en el Departamento de Rere, subdelegación del mismo nombre. Conforme a lo dispuesto en el artículo 147 del Código Civil, se publica este aviso.

Concepcion, diciembre 20 de 1861. 1500—3 v.

AVISO JUDICIAL

CONCURSO GUILLERMO GUMPERTS

Por decreto del señor Juez de Letras de la provincia, fecha 19 del corriente, se dan los pregones de la ley al sitio i casa ubicados en Penco, pertenecientes al concurso de Mr. Guillermo Gumperts. Por su tasación i demas pormenores ocurran a la secretaría de este Juzgado, donde se dará razón.

Concepcion, diciembre 20 de 1861

JORJE REISS.

1500— Síndico del concurso.

SE VENDE un alambique de 25 arrobas, con sus útiles i accesorios i una campana de ochenta libras, dirijase al que suscribe. JORJE REISS, calle del Comercio n.º 53, frente de D. Carlos Costa, Conail peruano. 1500—h.

OJO A LAS BELLAS ARTES.

Se venden dos magníficos cuadros al óleo, mui aparentes para Iglesia o capilla en esta imprenta darán razón.

1500—13 v.

AVISO.

Los que suscriben abonarán premio de veinte centavos en faena sobre el trigo limpio i de buena calidad que se deposite en su establecimiento de BELLAVISTA en el año próximo entrante de 1862, i cobrarán de bodogaje doce i medio centavos en faena en el caso de devolverlo en el mismo establecimiento; reservando el derecho de cambiarlo por valores de Molinos o Bodegas públicas acreditadas del Tomé. El premio se pagará en el acto de firmar el vale o recibo por donde consta la entrega.

Concepcion, diciembre 18 de 1861.

GUILLERMO G. DELANO y CA 1499—20.

CONTRA AVISO AL PUBLICO no podrá vender el predio rústico denominado el "Totoral", por tenerme hace ocho años dos poblaciones que pertenecen a mi hacienda "Magdalena", desde tiempos inmemoriales; como todo consta de los autos que quedan sobre la materia. FRANCISCO J. MANZANO. 1499—3 v.

GRASA

A 13 ps. 50 cts. quintal Se encuentra a venta en la esquina de doña María Urra, calle de Maipú. 1499—15 v.

CON ESTA fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha a favor de doña Rosario Puentes por D. Gregorio del Riego un sitio i casa ubicada en los estramuros de esta ciudad compuesto de 17 varas de frente i fondo correspondiente; lindado por el Norte, con sitio de doña Rosario Navarro; por el Sur, con la calle de Cochrane; por el Oriente con don José Vasquez, i por el Poniente, con el de don Esteban García. El precio de la venta fué la cantidad de 800 pesos.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion diciembre 12 de 1861. 1498—3 v.

AVISO.

Por decreto del Juzgado de Letras, se han mandado dar los pregones de la ley, a una casa i sitio en esta ciudad perteneciente a la menor doña Julia Novoa. Se dará cuenta de su tasación i demas pormenores en la Secretaría del mismo Juzgado. Concepcion, diciembre 12 de 1861. 1497—3 v.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto fecha 18 de noviembre de 1861, se han mandado dar los pregones de la ley, a los fundos denominados Uaun, Culeuco i Molino de San Miguel, ubicados en el departamento de la Laja, de propiedad de don Juan Desaut, por ejecución que le hace doña Juana María Ruiz. Por su tasación i demas pormenores, ocurran a la Secretaría de este juzgado donde se dará razón. Concepcion, diciembre 2 de 1861. 1496—

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del Señor Juez Letrado de la provincia, se ha sealado el tomo i una del corriente a la una de la tarde, para el remate del fundo "Totoral", perteneciente a la testataria de don Esteban Marzanos de la Sota. Su tasación i antecedentes, se encuentran en la oficina del escribano don José de los Dolores García. Concepcion, diciembre 11 de 1861. 1496—6 v.

PANADERIA ESPAÑOLA.

Prevengo a mis favorecedores i demas particulares, que desde hoy de la fecha me he resuelto dejarles a mis caserías el pan de balde todos los días domingos. Si hai algunas personas que deseen verse conmigo sobre este particular, pueden ocurrir a la casa de don Bernardo Bogiano que es donde subsiste a toda hora. Concepcion, diciembre 10 de 1861. 1495—9 v. FRANCISCO GALINDO.

AVISO.

Habiéndose emitido vales en años anteriores a nombre de don Juan de Dios Maldonado por trigos que se depositaban en mis bodegas, i existiendo en circulación algunos de estos, prevengo que tengo obligación de cancelar dichos vales, i que el espresado Maldonado no es responsable de ellos. Los tenedores de los vales espresados pueden ocurrir a mi escritorio para cambiárselos o recibir la especie de la fecha en tres meses. Tomé octubre 1 de 1861. JUAN FERRER.

ATENCION.

BOTICA Y DROGUERIA CHILENA. Calle del Comercio Plaza de Armas, esquina del Palacio fiscal.

El farmacéutico que suscribe, avisa al público que ha conseguido con el Doctor Ortiz que desde el 1.º de diciembre, estará en mi establecimiento desde las doce del día hasta la una de la tarde, donde se recetará gratis a los pobres; además admite consultas de personas particulares, i si se desean verlo en sus casas pueden mandar sus recados a la botica, donde en el momento serán puestos en su conocimiento.

Tambien tengo un completo surtido de medicinas llegadas últimamente de Europa, píldoras i ungüento Hedroway i todas las medicinas de Lanman i Kemp i se venderán todas a precios equitativos. FEDERICO GODIC. 1491—20 v.

RIFA! RIFA! RIFA!

Tan luego como se haya reunido el número de 85 acciones de a dos pesos cada una, se rifará por el que suscribe, una de las inimitables máquinas para coser de Wheeler i Wilson, con todos sus útiles, incluyendo un surtido de agujas, hilos i sedas de diferentes colores. Los interesados que deseen ver dicha máquina i imponerse de las condiciones de la rifa, pueden pasar a la gallería del señor don M. B. Kelley, portal Chacón, lugar donde tambien se venderán las acciones.

A la persona a quien le quepa la suerte de sacar la máquina, se obliga su dueño a enseñarle gratuitamente el manejo de ella, principiando las lecciones al día siguiente de efectuada la rifa. W. H. FREEMAN. 1499—1 v.

SALUD! SALUD! SALUD! Un remedio natural para la curacion de las enfermedades.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. Un remedio para jóvenes adultos, i ancianos. EL GRAN RENOVADOR DEL SISTEMA. Un medicamento que debe hallarse en todas las familias. EL MEJOR AMIGO DE LOS ENFERMOS. Un purificador de la sangre puramente vegetal. LEED! LEED! LEED!



PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP NUEVA YORK. Ningun remedio se ha presentado nunca que haya producido una revolución tan completa en la práctica de la materia médica como las "Píldoras vegetales azucaradas de Kemp". Hoy se usan i recomiendan por los mas eminentes facultativos, por las siguientes razones: 1.º Son puramente vegetales. 2.º Son agradables a la vista i dulces al paladar. 3.º Son seguras i libres de todo riesgo en su acción, i espelan los humores viciados del sistema. 4.º Obran directamente sobre la circulación arterial, creando una nueva sangre tan pura como rica. 5.º Los médicos que las han analizado antes de administrárselas a los pacientes confiesan únicamente que las "Píldoras vegetales azucaradas de Kemp" son el mejor remedio del siglo.

En vista de esta larga serie de testimonios que motivan pueden haber para dudar ni por un solo instante! Usadlas una sola vez i recobrareis el goce de la mas completa salud, que es la mayor bendición del mundo. Preparadas solamente por LANMAN I KEMP. 69, 71 i 73, Water street, Nueva York.

Agentes generales para Chile, señores Mongiardini i Ca i de venta en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el país. 1489—Noviembre 26

TESTIMONIO EXTRAORDINARIO EN FAVOR DE LA CELEBRADA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. LEAN, REFLEXIONEN I RESUELVAN!



CARTA DE UN MEDICO EMINENTE. Puerto-Príncipe, julio 1.º de 1859. Señores Lanman i Kemp.

Mi señores mias: habiendo empleado en varios individuos atacados de enfermedades venéricas la Zarzaparrilla de Bristol, he tenido la satisfacción de que sus resultados hayan correspondido a mis deseos, puesto que en algunos en quienes se usaron distintos tratamientos anti-sifilíticos, jamás pudo conseguirse el feliz éxito que produjo la Zarzaparrilla de Bristol preparada por Uds. En tal concepto tengo el gusto de hacerles presente esta manifestación i el de ofrecerme de Uds. como su atento S. Q. B. S. M. Dr. Justo del Risco.

LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL es un remedio sin igual.

Se recomienda por los médicos de la isla de Cuba como REMEDIO INFALIBLE en los casos de Escrofala, cáncer, reumatismo, enfermedades del hígado, dispepsia, debilidad general, calentura biliosa remitente, enfermedades mercuriales, úlceras i erupciones que resultan del estado impuro de la sangre. CERTIFICADO DEL EMINENTE DOCTOR JOSE ALMENAVAL, DE LIMA. Señores Lanman i Kemp.

Mi señores mias: tengo la satisfacción de anunciarles los buenos resultados que me ha producido el uso de la Zarzaparrilla de Bristol en muchos de los enfermos a quienes se la ha administrado en mi servicio quirúrgico en el hospital de San Andrés de esta capital, correspondiendo de esta manera a mis deseos, en cuya virtud no dejaré de prescribirla en los casos convenientes. Su afilso S. S. Dr. José Almenavas. Lima, setiembre 25 de 1860. Preparada solamente por LANMAN I KEMP. 69, 71 i 73 Water Street, New-York—Únicos agentes para Chile los señores Mongiardini i Ca i de venta en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el país. 1489—Noviembre 26

NUEVO ITINERARIO DEL VAPOR NORTE AMERICANO BIO BIO, que principiará a rejir desde el 1.º del mes de Noviembre de 1861.

Saldrá de Valparaiso para el Tomé i Talcahuano el 7 i 23 de cada mes, a las 10 A. M. Llegará al Tomé i Talcahuano el 8 i 24. Saldrá del Tomé i Talcahuano para Valparaiso el 31 o 1.º i el 15 de cada mes. Llegará a Valparaiso el 1.º o 2 i 16 de cada mes.

Tarifa de pasajes i fletes. PASAJES. De Valparaiso al Tomé i Talcahuano, 1.º cámara \$ 25 2.º id .. 15 Cubierta .. 10 Del Tomé i Talcahuano a Valparaiso, 1.º cámara \$ 20 2.º id .. 12 Cubierta .. 8

Los niños de 5 a 12 años de edad pagarán la mitad del pasaje de una persona grande. Los niños de 3 a 5 años la cuarta parte. Los niños de ménos de 3 años, libres. Se darán boletos de primera clase de ida i vuelta con un 25 por ciento de rebaja, pudiendo servir para cualquiera de los viajes que hiciere el vapor en los dos meses despues de espenderse el boleto; pero no podrá ser endosado a favor de otra persona.

FLETE. De Valparaiso al Tomé i Talcahuano, tonelada de 40 picos cámbicos de medida, o 20 quintales de peso .. \$ 5 De Valparaiso a Coronel id id id id .. \$ 6

AGENTES. Valparaiso, .. Enrique Watson. Tomé .. D. Antonio Ferrer. Talcahuano .. Mathieu i Brúnas. Coronel .. Rauch i Weber. 1481—

SE ARRIENDA.

La casa que últimamente ocupó don Vicente Lascañas, situada en la calle del Comercio, a 2 1/4 cuadras de la plaza principal de esta ciudad, i al frente de la de don Ramon Herrera. Los que se interesen pueden verse con su dueño don GASPAR 2.º DEL POZO. 1490—13 v.

AJENCIA DE LA COMPANIA CHILENA de aceite de carbon.

Araos americanos, Rastras, etc. Arneses ingleses, Sillas de montar, Artículos pintados de de Plaque, Alfombras, Potate, Felpudos, Aceite cocido, Aguarras—Azúcar, Café, Arroz, Manteca americana, Babos de todas clases, Cables de fierro i de bronce, Cajas fuertes, Cerveza inglesa, blanca i negra, Clavos de todas clases, Estufas inglesas, Escopetas finas, Pistolas Colt, Guantes de ante i de pash, Pianos de la afamada fábrica de Herz de Paris, Porcelana francesa, Pintura de todos colores, Pólvora, municion, fulminantes, Papeles pintados, vidrios planos, Palas de fierro i de acero, Azadones, Jerez, Oporto, Brandy, Ron, etc. Útiles para escritorio, libros en blanco, Un surtido completo de sillas, Zapatos i botines para niños i una infinidad de otros artículos. Noviembre 14—1484—h.

CÉLEBRES BITTERS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

CURA CIERTA PARA: DISPEPSIA, FLATOS, COLICOS, FLUJO, INDIGESTION, ESTREÑIMIENTO, COLERA-MORBO, DIENTERIA, DIARREA.

I todos los males anexos a los dichos. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al día, los curará efectivamente, desvanecerá todo flato o viento del estómago, tendrá el vientre corriente, dará buen apetito, entonará todo el sistema i será un preventivo eficaz i seguro para los calofrios. Son una bebida mui agradable i vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor u otra cosa cualquiera i se recomiendan hasta a los hombres mas sanos, por sus cualidades apetecebles.

Hostetter i Smith, Únicos Proprietarios i Fabricantes, Pittsburgh, Pa, U. S. A. Agentes para los mercados Hispano-Americanos. D. T. LANMAN I KEMP, DROGUISTAS POR MAYOR, 69 WATER STREET, NUEVA-YORK. I de venta en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el país. 1483—Diciembre 5

AVISO. Se arrienda o se vende el fundo denominado "Santa Rosa", sito en el departamento de Puchumi, dista 12 leguas de esta ciudad, consta de 400 onedras de vegas i lomas, la mayor parte cerrado 90,000 plantas de vicia frutal, 3,000 arboles vacija de madera, lagares de ladrillo i madera, un excelente alambique para destilación i los útiles necesarios para la vendimia.—El que se interesa puede dirijirse a don Tomas 2.º Smith quien dará razon. 1480—20 v.

BAÑOS A DOMICILIO. \$ 0,75 En las Delicias, donde tambien hallarán los bañeristas, baños tibios a \$ 0,50. En el mismo establecimiento hai en venta una bonita pajera i un billar. 1467—6 ms.

PRENSAS PARA UVAS. De las que se usan en los Estados Unidos. Contienen máquina para romper las uvas i prensa para exprimir el borojo, pudiéndose hacer ambas cosas a la vez, o separadamente segun conviniere. Economizarán mucho el trabajo i son sencillas i baratas. Los que se interesen pueden verse con don Pablo H. Dolano o con ANTONIO PLUMER. 1465—6 m.

AVISO.—Se vende en Talcahuano, la casa de altos i sitio con dos frentes, uno con frente al mar i el otro para la calle principal de dicho puerto. Para tratar pueden verse con Juan F. Van Ingen en este, o con Loring i Ca. en Valparaiso. 1448—6 ms.

Aviso de la imprenta. Con excepcion de ciertas cosas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos u otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisfecho su valor, en el acto de su ajuste.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua flauta demoniada, plata chafalonía i oro en polvo. JORJE REISS, Agente jeneral. Calle del Comercio número 53. 1393—h.

Aviso al público. Movimiento de correos de tierra. —SALEN—

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 3 de la tarde. Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los días 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana. Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para Talcahuano dos veces al día, a las 8 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde.

—LLEGAN— Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde. Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana. Del sur, desde los Angeles, los días jueves a las 4 de la tarde. Del id. de Arauco (via de Coronel) los días 3, 10, 18 i 26 a las 4 de la tarde. De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde. De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

INSERCCIONES.

COMUNICADO.—Los que sear de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca extension pagarán los mismos precios fijados para los avisos. Avisos.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que su inserción sea por quin ce o mas veces; pero si fuese por menor tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no excedan de diez líneas. Los avisos que se inserten por un término largo pagaran todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente. Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagaran con arreglo a la mayor extension que adquieren al doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalea en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su inserción, sin cuyo requisito no se publicarán.

Agentes del "Correo del Sur." Imprenta del Liceo, .. Concepcion D. Feliz Campos, .. Talcahuano " Juan B. Varet, .. Coronel i Lota " José 2.º Benites, .. Tomé " Nélberto Solís Obando, Los Angeles " José del C. Morales, .. Nacimiento " Maximino del Pozo, .. Santa Bárbara " Domingo Campos, .. Aranco " Casimiro Hermosilla, .. Santa Juana " Avelino Daroch, .. Yumbel " Guillermo Hurtado, .. Rera. " Marcos Miranda, .. Florida. " Ezequiel Villouta, .. Coltemu. " José Santos Castro, .. Cauquehue

IMPRENTA DEL LICEO. Calle del Comercio, casa de M. C. Carb